



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 29 de mayo de 2020 un artículo de opinión en el que Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), considera necesario, de cara a los posibles rebrotes de la pandemia de COVID--19, que se disponga de “test rápidos de PCR que permitieran, en las urgencias o en los domicilios, diferenciar qué pacientes tienen COVID-19 y cuáles sufren otras patologías”.

Abarca también considera que “deberíamos reforzar hasta donde fuera posible tanto la atención primaria –para el diagnóstico precoz y tratamiento de la enfermedad en los domicilios- como los servicios de detección de contagios y sus contactos”.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

El presidente del IDIS también es partidario del “confinamiento por grupos de riesgos de forma ordenada por provincias o municipios” y pide “un mapa actualizado de los recursos sanitarios disponibles, públicos y privados”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que dar cumplimiento a las solicitudes planteadas por la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad para disponer de “test rápidos de PCR que permitieran, en las urgencias o en los domicilios, diferenciar qué pacientes tienen COVID-19 y cuáles sufren otras patologías” de cara a posibles rebrotes de la pandemia en otoño?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que dar cumplimiento a las solicitudes planteadas por la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad para “reforzar hasta donde fuera posible tanto la atención primaria –para el diagnóstico precoz y tratamiento de la enfermedad en los domicilios- como los servicios de detección de contagios y sus contactos” de cara a posibles rebrotes de la COVID-19 en otoño?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que dar cumplimiento a las solicitudes planteadas

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

por la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad para realizar, si fuese necesario, "confinamiento por grupos de riesgos de forma ordenada por provincias o municipios", de cara a posibles rebrotes de la COVID-19 en otoño?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

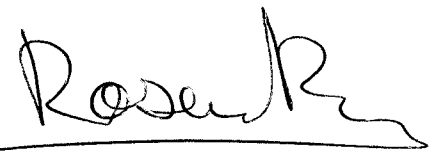
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que dar cumplimiento a las solicitudes planteadas por la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad para disponer de "un mapa actualizado de los recursos sanitarios disponibles, públicos y privados", de cara a posibles rebrotes de la COVID-19 en otoño?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

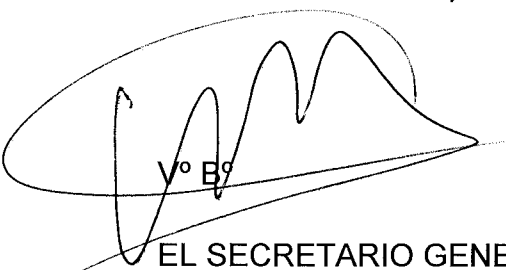
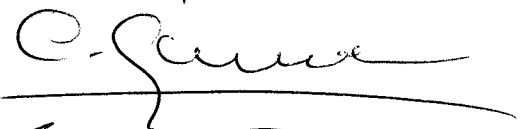


Madrid, 1 de julio de 2020



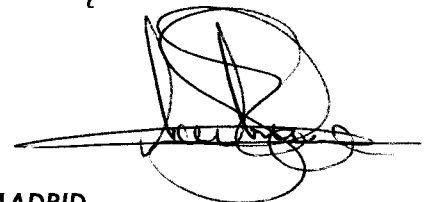
Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530